

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)

*Emisión de obligaciones en pesetas.*

Entidad emisora: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con sede en 1818 H Street, N.W. Washington DC 20433, Estados Unidos de América.

Importe de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas.

Precio de la emisión: El 101,145 por 100 del importe nominal de las obligaciones.

Tipo de interés: El interés de la emisión es de 7 enteros y 75 centésimas de un entero por 100 (7,75 por 100) anual sobre el importe nominal de la emisión. El pago de intereses se realizará por años vencidos, el día 28 de mayo de cada año, pagándose la primera anualidad el día 28 de mayo de 1997.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán el día 28 de mayo de 1999. El precio de reembolso será a la par (100 por 100).

Agente de pagos: «Banco Santander, Sociedad Anónima», actuará como agente de emisión y pagos.

Cotización oficial: Las obligaciones cotizarán en la Bolsa de Valores de Madrid y tendrán la consideración de efectos públicos en cuanto a su admisión a cotización oficial en Bolsa.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Régimen fiscal: El pago de intereses será objeto de retención al tipo vigente en cada momento, que actualmente es del 25 por 100, cuando los titulares de las obligaciones sean residentes en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1.c) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1996. Sin embargo, no estarán sujetos a retención alguna en España los intereses cuando los titulares de las obligaciones sean no residentes en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1.c) de la Ley 43/1995.

Suscripción: La presente emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de mayo de 1996.—Luis Ordóñez Alonso.—34.022.

### NOTARIA DE DON LUIS MONCHOLI GINER

*Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Luis Moncholi Giner, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Mogán, y domicilio profesional en Arguineguín, calle La Lajilla, número 5, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita expediente de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, de las siguientes fincas:

Titular registral: Don Nicodemus Sánchez Trujillo y doña Francisca Inés Ruano Castellano.

Acreeedor hipotecario: «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana».

Finca: Número 9.—Bungaló tipo I, situado en el edificio inferior del conjunto de dos edificios, sito en Los Llanos de Cortadores, en el pago de Arguineguín, término municipal de Mogán, en la denominada Loma Primera o Loma de Arguineguín, construido sobre las parcelas números 22 y 24 del plan de urbanización aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas con fecha 27 de marzo de 1969.

El que se describe se compone de dos plantas y consta en la planta baja de estar-cocina, comedor, terraza y lavadero; y, en la alta, de dos dormitorios, baño y balcón.

Ocupa una superficie de 71 metros 2 decímetros cuadrados y tiene una zona ajardinada de 146 metros cuadrados.

Linda: Norte, finca 4 y parcela 21 de la urbanización; sur, la 23 de la propia urbanización y calle de la misma; naciente, la parcela 23 dicha, y poniente, la 8.

Cuota: 11 enteros 25 centésimas por 100.

Inscripción: Tomo 756, libro 106, folio 137 vuelto, finca 6.773-N, inscripción quinta.

Se señala la primera subasta para el día 2 de julio de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de julio de 1996, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 27 de agosto de 1996, a las trece horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi estudio sito en la calle La Lajilla, número 5, 1.º, 35120 Arguineguín, Mogán (Las Palmas de Gran Canaria).

El tipo para la primera subasta es: 13.464.000 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera subasta, en su caso, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente, en mi indicado estudio, en el que se celebrará la subasta, el 30 por 100 del tipo correspondiente para la primera y segunda subastas, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Y para que conste para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Arguineguín, Mogán, a 22 de mayo de 1996.—El Notario, Luis Moncholi Giner.—35.502.

### NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL CUEVAS DE ALDASORO

Yo, Miguel Angel Cuevas de Aldasoro, Notario de Cartagena, ciudad de mi residencia, y del ilustre Colegio Notarial de Albacete,

Hago constar: Que en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 2/1996, seguido ante mí por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra los cónyuges don Francisco Verdú Valls y doña Juana Ojeda González, van a ser objeto de subasta las siguientes fincas:

1. Bajo comercial número uno del edificio «Calnegre», sito en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, Diputación del Léntiscar, término

municipal de Cartagena. Su superficie es de 31 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con acceso; por la derecha, entrando, con zona ajardinada y escalera de acceso a la planta de piso; por la espalda con cuarto de contadores y paso, y por la izquierda, con el bajo comercial número dos.

Inscripción: Sección 2.ª, tomo 682, libro 134, folio 124, finca 7.406, inscripción octava.

2. Número dos.—Bajo comercial número dos, del edificio «Calnegre», sito en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación del Léntiscar, término municipal de Cartagena. Su superficie es de 60 metros 93 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con acceso; por la derecha, entrando, con el bajo comercial número uno; por la espalda, con paso, y por la izquierda, con el bajo comercial número tres.

Inscripción: Sección 2.ª, tomo 610, libro 118, folio 219, finca 7.188, inscripción undécima.

3. Urbana.—34. Local III, de planta baja, que forma parte del denominado edificio «Los Cármenes», sito dentro del plan de ordenación urbana del centro de interés turístico nacional «Hacienda dos Mares», en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación del Léntiscar, término municipal de Cartagena, subpolígono 5A2-C, y correspondiente a la escalera II. Tiene una superficie total construida de 286 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, sur, este y oeste, con zonas de acceso a dicha urbanización. En el centro se ubica la caja de escaleras.

Inscripción: Sección 2.ª, tomo 577, libro 111, folio 41, finca 9.188, inscripción quinta.

4. Urbana. Número 48. Local IV, de planta baja, que forma parte del edificio «Los Cármenes», sito dentro del plan de ordenación urbana del centro de interés turístico nacional «Hacienda Dos Mares», en el paraje de Calnegre, en la Manga del Mar Menor, diputación del Léntiscar, término municipal de Cartagena, subpolígono 5-A2-C, escalera III. Tiene una superficie total construida de 138 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Norte, sur y oeste, zona de acceso a dicha urbanización, y este, zona de acceso y caja de escaleras.

Inscripción: Tomo 715 del archivo, libro 145, folio 81, finca 9.216-N, inscripción quinta.

5. Número 133. Vivienda tipo-«D», en planta tercera o de piso o tercero-derecha, del bloque ubicado en el lindero norte de la finca, con acceso por el portal número 1, sita en el complejo urbanístico «Gran Sol», ubicado sobre el polígono 7-A-1, sita en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación del Léntiscar, término municipal de Cartagena. Se distribuye en comedor-estar, cocina, baño, galería y terraza, paso y dos dormitorios. Su superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 78 metros 44 decímetros cuadrados y la útil de 55 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano y caja de escalera, hueco de ascensor y la vivienda tipo «C» de su misma planta y portal; derecha, entrando, espalda, e izquierda, vuelo de zonas comunes.

Inscripción: Libro 134 de la 2.ª Sección, folio 101, finca 14.359-N, inscripción cuarta.

6. Número 159-21. Plaza de garaje cerrada, marcada sobre el pavimento con el número 21, en planta de sótano, del complejo denominado «Castillo II-3.ª fase», asentado sobre la parcela «D» del polígono «Z», del plan de ordenación urbana del centro de interés turístico nacional «Hacienda de La Manga de San Javier», divisoria de los mares Mediterráneo y Menor, en término municipal de San Javier. Su superficie edificada es de 27 metros 41 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de

acceso y maniobras; derecha, entrando, la plaza de garaje número 22; espalda, plazas de garaje números 25 y 26, ambas en parte, e izquierda, zona de paso común y zona común.

Inscripción: San Javier, libro 616, folio 62, finca 47.640, inscripción cuarta.

7. Número 65.—Vivienda unifamiliar tipo «H», en planta novena o de piso de la escalera número 3 del bloque norte; consta de varias dependencias. Su superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 133 metros 38 decímetros cuadrados y la útil de 104 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: frente, rellano, caja de escaleras, hueco de ascensor y la vivienda tipo «G» de su misma planta y portal; derecha, entrando, espalda, e izquierda, vuelo de zonas comunes.

Tiene derecho al uso y disfrute del suelo de la terraza número 6, ubicada sobre ella, en la cubierta del edificio. Su superficie es de 133 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Norte, sur y oeste, vuelo de zonas comunes, y al este, casetón de la escalera número 3 y ascensor de la misma y la terraza número 5.

Inscripción: San Javier, libro 542, folio 223, finca 42.792, inscripción sexta.

Estas dos últimas fincas forman parte en régimen de propiedad horizontal del complejo urbanístico «Castillo-II-3.ª fase», en la hacienda de La Manga de San Javier, divisoria de los mares Mediterráneo y Menor, en término municipal de San Javier.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en Cartagena, calle Mayor, número 33, 3.º A, el lunes, día 1 de julio de 1996, a las diez treinta horas, siendo los tipos que servirán de base los siguientes:

Para la finca descrita bajo el número 1, 40.020.000 pesetas.

Para la finca descrita bajo el número 2, 73.080.000 pesetas.

Para la finca descrita bajo el número 3, 31.320.000 pesetas.

Para la finca descrita bajo el número 4, 15.660.000 pesetas.

Para la finca descrita bajo el número 5, 6.960.000 pesetas.

Para la finca descrita bajo el número 6, 870.000 pesetas.

Y para la finca descrita bajo el número 7, 28.710.000 pesetas.

Caso de resultar desierta o fallida, se celebrará una segunda subasta, en el mismo lugar, el jueves, día 1 de agosto de 1996, a las diez treinta horas, siendo el tipo el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

De resultar desierta o fallida la segunda subasta, se celebrará una tercera en el mismo lugar, el martes, día 10 de septiembre de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y las certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

El acreedor podrá concurrir a las subastas sin consignar cantidad alguna. Los demás postores deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Cartagena, 17 de mayo de 1996.—El Notario, Miguel Angel Cuevas de Aldasoro.—33.906.